The Colorado Health Foundation™

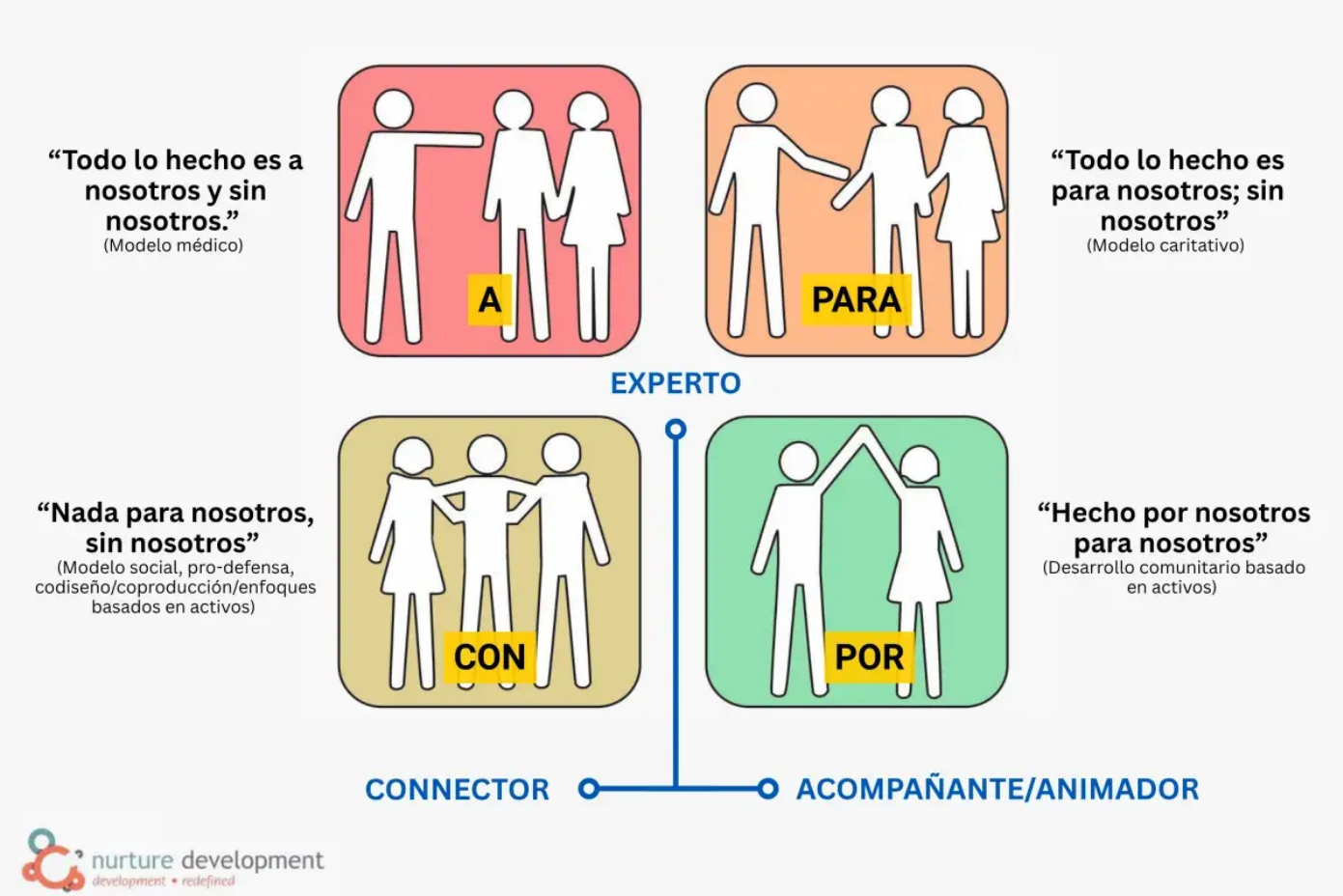
Oportunidad de Fondos Disponibles:

Soluciones iniciadas por la comunidad

En The Colorado Health Foundation, creemos que mantener la equidad en el corazón de nuestro trabajo conduce a una mejor salud y que la salud es un derecho humano básico. Toda persona y toda comunidad tienen derecho a obtener lo que necesitan para llevar una vida saludable.

También sabemos que las comunidades poseen fortalezas únicas y un profundo conocimiento de sus necesidades en cuanto a la equidad en salud. Cuando los miembros de una comunidad enfrentan un problema, lo identifican y luego diseñan e implementan soluciones, pueden elevar su voz colectiva y fortalecer su poder. Estas soluciones iniciadas por la comunidad tienen más probabilidades de resolver las necesidades locales y generar un impacto duradero.

Es muy común que, los esfuerzos de cambio comunitario los lleven a cabo organizaciones cuyo trabajo se realiza “hacia” o “para” los miembros de la comunidad, en lugar de en colaboración “con” ellos o dirigidos “por” la propia comunidad. A continuación, encontrará ejemplos de las diferencias entre estos enfoques[1]:



Puede encontrar más ejemplos y definiciones aquí.

Esta oportunidad de fondos apoya directamente a organizaciones y miembros de la comunidad que están integrados con sus comunidades y rinden cuentas ante ellas, a través de colaboraciones auténticas.

Nuestra intención es promover la equidad en salud. Se le dará prioridad a las propuestas que se enfoquen en las comunidades afectadas por las inequidades sistémicas, lo que incluye: comunidades de color, comunidades indígenas, comunidades rurales y comunidades que enfrentan dificultades económicas.

Queremos otorgar fondos para ideas que aumenten la equidad en salud y den lugar a comunidades más saludables, apoyando soluciones donde los miembros de la comunidad que enfrentan el problema sean quienes lideren la toma de decisiones.

La Fundación no impone a los solicitantes qué tema o reto de salud deben elegir, ni el método para resolverlo. Mas bien, invitamos a los miembros de la comunidad a identificar el problema de salud que desean abordar y a tomar la iniciativa en el diseño e implementación de las soluciones que hayan identificado.

Las propuestas de los solicitantes **deben reflejar** los pilares fundamentales de CHF, que indican a quiénes atendemos, cómo orientamos nuestro trabajo y nuestra intención de crear equidad en salud. Las solicitudes de fondos pueden ser para apoyar una variedad de programas y/o proyectos que los miembros de la comunidad hayan identificado como necesarios para enfrentar sus retos de salud específicos. **Como componente requerido, una solicitud sólida describe de forma detallada cómo la comunidad identificó el reto y como configuró la solución (por ejemplo, el proceso de colaboración y asociación con los miembros de la comunidad para cumplir con los criterios indicados a continuación).**

¿Tiene preguntas? Estamos a su disposición para hablar sobre sus ideas. Le exhortamos a que se ponga en contacto con nosotros antes de solicitar fondos. Puede comunicarse mediante Show email o llamando al 303-953-3600 para conectarse con un oficial de programas adecuado según su área de interés o zona geográfica.

Seleccione el menú desplegable a continuación para más detalles sobre los criterios de los fondos, y así posibilitar la preparación de su solicitud de ayuda.

Criterios

- Se alinea con nuestros pilares fundamentales; se le da prioridad a las propuestas que demuestren una colaboración “con” o “por” personas de color.
- Describe claramente el problema/reto específico y cómo afecta a la salud, además, y demuestra cómo la solución mejorará la equidad en salud.
- Demuestra que los miembros de la comunidad identificaron el reto de salud y desarrollaron la solución propuesta.
- Describe cómo los miembros de la comunidad están liderando la implementación de la metodología y/o proyectos.
- Demuestra un plan que es viable y factible, ya sea a través de colaboraciones actuales, la capacidad existente o de una expansión prevista; se dará preferencia a las propuestas que complementan y aprovechan la capacidad comunitaria existente.

Ejemplos De Organizaciones Consideradas Para Los Fondos

- Grupos comunitarios u organizaciones sin fines de lucro (los grupos sin un estado 501(c)(3) deberán asociarse con un patrocinador fiscal).
- Otros solicitantes que puedan demostrar un compromiso significativo con iniciativas identificadas y dirigidas por la comunidad para hacer frente a problemas complejos o retos relacionados con la salud.

Definiciones

- **Comunidad:** en términos generales, la Fundación define la comunidad como un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica y compartida y que con frecuencia comparten características o intereses comunes y/o un patrimonio cultural e histórico. Específicamente, la Fundación considera las siguientes entidades dentro de esta definición: personas, organizaciones, redes, coaliciones, subpoblaciones, vecindarios, regiones y sistemas que comparten características e intereses comunes o una misma localidad.
- **Salud:** la Fundación considera que la salud es la capacidad de participar y disfrutar de una vida plena, un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades o dolencias.
- **Equidad en salud:** la equidad en salud existe cuando no hay diferencias innecesarias, evitables, injustas o provocadas en el estado de salud.
- **Local/localidad:** una comunidad que pertenece o se relaciona con un área geográfica en particular, específicamente a nivel subregional (por ejemplo: vecindario, subzona, distrito, pueblo, ciudad, municipio o condado), o una población distintiva que se encuentra a nivel subregional.
- **Comunidades de color:** se refiere a las comunidades árabes/de Oriente Medio, asiáticas/de las islas del Pacífico, de raza negra/afroamericanas, hispanas/latinxs, indígenas/nativas americanas, tribales y multirraciales.
- **Poder:** en lo esencial, el poder es la capacidad de actuar y de dirigir o influir en el comportamiento de otras personas o en el curso de los acontecimientos

Con frecuencia colaboramos con evaluadores, contratistas y otras organizaciones externas durante el transcurso de nuestro trabajo con los solicitantes y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y el ciclo de ayudas. Todas las organizaciones externas que colaboran con la fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no utilizarán ni compartirán la información con propósitos fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud u otorgación de ayuda económica. Si tiene inquietudes o desea obtener más información, envíe un correo electrónico a Show email *o llame a nuestro director senior de operaciones de otorgación de fondos al* *Show phone*.

Exhortamos a todos los solicitantes a registrarse en nuestro sistema de gestión de ayuda económica para confirmar que el registro esté completo antes de presentar una solicitud de ayuda. Solicite los fondos a más tardar el día 15 de junio de 2026. Las solicitudes presentadas antes de las fecha de plazo (15 de junio) no se revisarán hasta que el plazo haya vencido.

[1] Gráfica “To–For–With–By Narrative” de Cormac Russell, vía Nurture Development (https://www.nurturedevelopment.org/[PD1]). Con licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0).

Fecha límite de la ayuda

Jun 15, 2027

Horas de atención virtual

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, le invitamos a participar en nuestras horas de atención virtual.

Las sesiones se realizarán:

- 26 de mayo de 2:30 - 4 pm. Regístrese aquí.
- 2 de junio de 2:30 - 4 pm. Regístrese aquí.
- 9 de junio de 2:30 - 4 pm. Regístrese aquí.

Seminario Informativo

Vea un seminario informativo sobre Soluciones Iniciadas por la Comunidad aquí.

Estamos aquí para ayudarle

¿Tiene preguntas? Comuníquese con su Oficial de Programas para más información

LOCALICE UN OFICIAL DE PROGRAMAS ??

Contáctenos

303-953-3600

fuentedefondos@coloradohealth.org

ACCEDA SU SOLICITUD